Barranquilla, 03 de septiembre de 2024

CINP–524–1388–3915

Señores
ALCALDIA CIÉNAGA, MAGDALENA
Atn.: Alcalde Luis Alberto Fernández Quinto
contactenos@cienaga-magdalena.gov.co
ofiplaneacion@cienaga-magdalena.gov.co
Carrera 11A N°. 8A - 23, Palacio Municipal

CONSORCIO SEVILLANO
Atn.: R.L. Edwin Alberto Del Toro Camargo
proyectoscivilesbaq@gmail.com
Carrera 56#74-41 Barranquilla

REF.: CONTRATO DE OBRA No. 008-C5-1400-2022 - DERIVADO DEL CONVENIO 1824 DE 2021 "MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE SEVILLANO – LA MIRA Y LA VÍA LA AGUJA, MUNICIPIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA"

Cordial saludo.

Por medio de la presente, citamos a comité de seguimiento virtual con fecha viernes 06 de septiembre de 2024 de 10:00 a 10:30 am, con el fin de tratar temas varios asociados al Contrato de la Referencia, entre los que se destacan:

- Estado de Recibo y Liquidación del Contrato de Obra
- Entrega y/o puesta en servicio a la comunidad de vías terminadas, cierres ambientales y sociales y caracterización vial.
- Reportes de rendimientos financieros y extractos bancarios.
- Otros

Es indispensable que en dicha reunión estén tanto los representantes del Municipio (Alcalde y/o Secretario de Planeación), como del Contratista de Obra (Representante legal y Director de Obra). Igualmente, se solicita que sean puntuales en la conexión a la hora fijada para la reunión, esto con el fin de poder evaluar en el tiempo previsto todos los temas. El link para la reunión será remitido oportunamente.

Atentamente,

CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de Proyectos

C.C. Ing. Guillermo Torres – Gestor del Proyecto – INVIAS
Ing. Arnoldo Arrieta – Supervisor - Territorial Magdalena - INVIAS

Elaboró: DTJ
Revisó: FSH